



# LA LIBERTAD.

PERIODICO MODERADO.

Martes 2 de Agosto de 1864.

Núm. 224.

Edición de Provincias.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecido en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

## SECCION POLITICA.

A EL DIARIO ESPAÑOL.

Mucha calma es necesario tener para seguir á *El Diario Español* en sus hábilísimas elucubraciones. En vez de presentar la discusión en el campo abierto donde estamos dispuestos á sostenerla, en defensa del partido moderado, seguros de poner en completa derrota al vicalvarismo, la rehuye, escapándose por laberínticos senderos. En vez de razonar, grita; en vez de discutir, insulta.

Debe comprender nuestro colega, que sus insultos equivalen á un alarde de valentía pueril y de todo punto ineficaz, supuesto que van dirigidos especialmente á una administración en cuyos actos no tenemos la menor solidaridad, como no la tenemos en ninguna situación moderada, por que somos nuevos en la política militante, y nos sentimos enorgullecidos al contemplar la immaculada brillantez de nuestra breve historia. Repetimos, pues, que los insultos de nuestro colega se estrenan empujando respetuosamente á nuestras plantas, y van encaminados contra una situación, cuyos hombres casi en su totalidad son amigos suyos, supuesto que con el mismo ímpetu afan que sirvieron á la administración vencida, en 1854, han servido y continúan sirviendo á sus vencedores. De donde debe deducir *El Diario Español*, que á quien insulta en realidad, es á sus amigos de hoy.

Nosotros, más generosos que nuestro colega, repetimos que nos hallamos dispuestos á patrocinár á sus amigos, que son enemigos nuestros, defendiendo todas las administraciones moderadas, aunque no consideramos que la sana intención y los buenos deseos de los hombres de nuestro partido sean bastante para que se hallen libres de incurrir alguna vez en error. Posible será que hayan errado en alguna ocasión. Si así parece, juzgando los hechos *a posteriori*, nosotros mismos lo reconoceríamos; pero explicaríamos antes las causas que los impulsaron á obrar, las difíciles circunstancias que los rodearon, y el noble y patriótico fin que se propusieron en todos sus actos.

Comience, pues, *El Diario Español*, comience todos los vicalvaristas habidos y por haber, uno á uno ó todos juntos, á formular cargos contra todas y cada una de las situaciones moderadas, que dispuestos estamos siempre á refutarlos victoriosamente. Una sola condición exigimos; que han de razonar, en vez de insultar; que han de discutir, en vez de denostar; porque los insultos nunca han sido razones. Los gonzinos de las *urracas desplumadas* ó de los *cuervos carniceros* nos desagradan mucho y escandalizan al país entero, desprestigian por completo la causa que por tan reprobados medios se intenta defender.

No huir de las dificultades, sino vencerlas; no desentenderse del asunto que se discute, sino discutirlo con verdaderos argumentos, con lealtad y con franqueza. Esto debe hacer *El Diario Español* y todo el que intente sostener polémicas con *La Libertad*; y esto es lo que *no ha hecho* nuestro colega, en la importantísima y candente cuestión de la Reina Madre.

En nuestro número del sábado último decimos:

«En vano intenta *El Diario Español* eludir ayer la responsabilidad de sus correligionarios, lanzando contra el partido moderado injustas acusaciones. Es preciso que los vicalvaristas tengan siquiera el valor de sostener sus injusticias, y dejen de ser hipócritas. Es preciso que el vicalvarismo conteste categóricamente á esta pregunta: *¿qué razón, qué motivo, qué pretexto puede excusar el destierro en que se halla todavía, después de diez años, la Reina Cristina? Todos los partidos califican de injusticia escandalosa su extrañamiento: ¿por qué permanece en él aquella ilustre Señora?*»

Esto es lo que precisa que digan los vicalvaristas con toda franqueza, con toda claridad. Si guardan silencio, se confesarán reos de un delito casi igual al de *lesa-majestad*, confesando al mismo tiempo que quieren hacer prevalecer sus miserables pasiones sobre los santos fueros de la razón y de la justicia. Hábien de una vez, defendan su inconcebible conducta, den á la nación entera la explicación que se le demanda, ó, en otro caso, prepárense á escuchar el anatema que todos los hombres honrados, amantes del Trono y de la libertad, de la humanidad y del buen nombre de España, lanzarán sobre sus altivas frentes.

Ya que se provoca á la discusión, discutámos.

Y á esta provocación terminante, ¿qué ha contestado *El Diario Español*? Ni una palabra. A este reto formal, ¿qué ha respondido? Nada absolutamente. ¿De qué manera ha procurado *saltar de la dificultad*? Insultando á los polacos, es decir, á sus amigos, porque amigos suyos son los que llama polacos.

Pero este ardid es ineficaz; aunque al colega vicalvarista le parezca muy hábil; no contestar á nuestras preguntas, es confesar que *no tienen respuesta compatible con la justicia, hidalgura, liberalismo, monarquismo y patriotismo* que se suelen blasonar con mucho énfasis los vicalvaristas ó pan-liberalistas. «Pretexto es, pues, que hagan esta confesión; preciso es que confiesen que *no hay razón, ni motivo, ni pretexto* alguno que pueda excusar el destierro en que se halla todavía, después de diez años, la Reina Cristina, y que por consiguiente, el *único poder* que la mantiene en tan mísero extrañamiento de la madre patria, es el odio del vicalvarismo.»

Y para obligar más y más á los vicalvaristas á que se defiendan en este asunto, repetiremos los cargos que les hicimos en nuestro número del jueves de la anterior semana.

«¿Sois monárquicos? Pues no podéis gozaros en las desventuras de la nieta de Carlos III, viuda de Fernando VII, madre de Isabel II.»

«¿Sois liberales? Pues no podéis consentir que permanezca alejada de nuestro seno doña Cristina de Borbon, encariñada augusta de las libertades políticas de España.»

«¿Sois amantes de la justicia? Pues no podéis aprobar por más tiempo el destierro á que en momentos de irritación injusta la condenasteis, contra toda razón y todo derecho.»

«¿Sois caballeros? Pues no debéis negar á una señora las consideraciones ni la libertad, y los derechos de ciudadanía que las leyes reconocen al último de los ciudadanos.»

«Teneis corazón de hombres? Pues no podéis dejar de comoveros ante las lágrimas que bañan el rostro venerable, y ante el luto de que ha cubierto un imitable saña la muerte el corazón de una madre.»

«No queréis que venga la Madre á consolarse en brazos de su augusta hija, ni que vuelva la Señora al seno de sus amigos fieles, ni que regrese la ilustre desterrada al amparo de las leyes españolas, ni que torne la que es personificación de las libertades patrias á este pueblo hidalgo, libre y agradecido, ni que vuelva á pisar nuestro monárquico suelo la que es nieta de un Rey español, viuda de un Rey español y madre de la Reina de España? ¿Y no lo queréis, vicalvaristas? Pues entonces... calificad vosotros mismos, deducid la consecuencia... y reconcentrándoos en vuestro interior, pensad de quién será al cabo el triunfo completo, y para quién la ignominia, en esta cuestión de justicia y de honra nacional.»

Ya vé *El Diario Español* que anhelamos la discusión, tan amplia como deba ser. Ya vé que á sus vaciedades é insultos contestamos con argumentos y razones. Entre, pues, en este terreno de la buena discusión, acepte la polémica en este campo abierto donde á la dignidad del asunto y de las personas que lo ventilan conviene que se sostenga; en la inteligencia de que si la rehuye, si apela, como suele acostumbrarlo, á las armas prohibidas del denuedo y la ridícula palabrería, quedará evidenciado que teme la derrota, aún antes de entrar en combate, y que no acepta el reto que formalmente le dirigimos, porque son incontestables nuestros argumentos.

## CUESTION RIOS ROSAS.

En todo ha de ser grande D. Alejandro el magno. Derrotado en la batalla presidencial dada al principio de la pasada legislatura, se conoce que acobachaba la ocasión de tomar la revancha, y calculó que nada sería más conducente á sus fines que, en lugar de suspender las sesiones, como siempre se ha hecho, declarar terminada la legislatura. Así lograba una pueril satisfacción de amor propio y desarmar á su rival.

Véanse las primeras consecuencias del acto del magno Alejandro, según el correspondiente del *Lloyd Español*, cuya carta leemos en el número de este periódico correspondiente al día 29 del pasado. Dice así:

Madrid 26 de Julio.

Sr. Director del *Lloyd Español*. Muy señor mío y apreciable amigo: Hoy los círculos más bien enterados tan sólo se ocupan de lo ocurrido entre los individuos de la disidencia, lle-

gando al extremo de haber algunos que reniegan de su jefe el Sr. Ríos Rosas. Es lo cierto, que este importante hombre político fue á la Granja precisamente el día del besamanos con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Madre; y el mismo día dio S. M. la Reina doña Isabel II una régica comida diplomática, á la cual no asistió el Sr. Ríos Rosas. Parece ser que S. M. preguntó al Sr. D. Alejandro Mon, si aquel señor era ó no presidente del Congreso; esta pregunta fué contestada por el citado presidente del Consejo de ministros, con evasivas parecidas á dudas, como por ejemplo, decir que era un hombre importante en política, que había sido embajador de Roma, etc., etc.; pero S. M., cansada de no ver respuesta categóricamente, le repitió: ¿es, ó no, presidente del Congreso? No se la contestación precisamente, pero es lo cierto que se decidió por no convidarle á la tal comida, y D. Antonio Ríos Rosas tuvo el disgusto de no ser conmensal en esta ocasión.

Este vasgo de D. Alejandro es gráfico y digno de ser conmemorado por los hombres de *alma seca* y *cabeza varada* y por los políticos de cierta escuela.

Llegábamos aquí, cuando recibimos el *Diario de Barcelona* de anteayer, en el cual hallamos una carta de N. del vicalvarista N., quien, educado por lo visto en las aulas cuyo libro de texto era *El Martillado*, quiere echar sobre personas ajenas la responsabilidad que puedan haber contraído los que contribuyeron á que el Sr. Ríos Rosas fuera desairado, no asistiendo al régio banquete del 21.

Lo irrespetuoso de la idea se oculta bajo las formas farisáticas en todos los actos de su vida han afectado los que vinieron al mundo político, nacidos de entre el polvo levantado por los rebeldes del Campo de Guardias; y nosotros, con toda la indignación que cabe en pechos hidalgos y leales, protestamos contra semejantes manifestaciones, propias solamente de los que en cuantas circunstancias críticas han amenazado su existencia, han puesto delante de sí, para que les sirviera de escudo, aquellos venerandos y altísimos objetos que nunca deben trasearse al candente terreno de las pasiones políticas, como no sea para ensalzarnos y venerarlos.

Peró véanse las frases del vicalvarista N.:

«La Correspondencia», cuyas rectificaciones son á veces una especie de tafetan de heridas que las hace mucho mayores, ha dicho que el Sr. Ríos Rosas no fué invitado á la real mesa, porque perdió su cualidad de presidente del Congreso, desde el día que se declaró terminada la legislatura, error craso, porque los presidentes de la Cámara popular y lo mismo los del Senado, son, y se consideran tales presidentes, hasta que se les nombra un sucesor; y tan cierto es esto, que en los interregnos parlamentarios siguen ejerciendo sus funciones como presidentes, y quedan como tales al frente de las comisiones conservadoras ó de gobierno interior. Si no fué, pues, convidado el Sr. Ríos, fué por una omisión involuntaria y casual, que nadie habrá sentido tanto como la augusta Señora que daba el banquete, y que tanto se distingue por sus bondades para con todo el mundo, y sobre todo para con los hombres públicos del carácter y de la representación del Sr. Ríos.»

Indignación y sólo indignación pueden producir á un alma honrada semejantes audaces conceptos. Pero, comparando las palabras de N. con las del correspondiente del *Lloyd*, que arriba transcribimos, hallamos que el Sr. Mon comenó un abuso in calificable, cuando dió á entender que el Sr. Ríos Rosas no era ya presidente del Congreso, lo cual, según N., es un «craso error» porque los presidentes de los Cuerpos colegisladores lo son «hasta que se les nombra un sucesor.»

La falta, toda la falta estuvo en el Sr. Mon, que no dijo la verdad; y esa falta se agrava de un modo enorme, desde que un correspondiente ministerial escribe como ha escrito N.

## MÁS SOBRE LA CARTA DE URIAS.

La prensa ha concedido á la carta publicada el sábado por *El Diario Español* toda la importancia que tiene, puesto que es otro nuevo síntoma, de la ruptura de uno de los elementos de esta abigarrada é insostenible situación.

Insertamos los trozos más notables de los artículos de nuestros colegas, empezando por el que con el título de *Opinión ó turbulencia* publica *La Democracia*, y que á las primeras líneas, nos presenta las siguientes frases:

«No ha dejado de observarse tampoco el silencioso y perseverante acción del general O'Donnell, eternamente acampado en Somosaguas, mientras la distracción ó una temeraria confianza lleva lejos de Madrid á sus competidores y rivales.»

Y luego sigue diciendo *La Democracia*:

«Así, este gabinete insignificante, compuesto, al decir de sus cortesesas de otro tiempo, de tan esclarecidos oradores, de tan experimentados diplomáticos, de administradores tan probados é inteligentes, este ministerio, autor de tantas leyes, tan mimado, tan solicitado; tan engraido, no merece ya á la hora presente más que la retención audaz y desdenosa de un vicalvarista. Mas infeliz que el ministro Miralrodes cuya tradición no ha tenido el valor de recoger en su memoria hubiera tenido á mengua aprender, no se le cayó; se le despidió: no se le escarneció, se le desechó.»

Es un servidor inepto é inutilizado, á cuya penetración se deja, con una cortesía cruel, la facultad de escoger el momento oportuno para marcharse. (Sr. Mon, Sr. Mon! Sin duda que V. E. tenía derecho á esperar mayor consideración de sus antiguos auxiliares: sin duda que V. E., amigo íntimo del ministro Miralrodes, perturbador del ministerio histórico, cortesano humilde de los odios é intereses vicalvaristas, su precursor, su servidor y su profeta, habría aspirado á que el honor de una batalla salvase su dignidad al arrancarle su investidura. Así debía morir sin embargo, el ministerio Mon, el ministerio constitucional que la victoria de injustos agravios, sin tener el valor necesario para satisfacerle ó proscribiéndole, para satisfacerle ó condecorándole con honores de la patria y la libertad, y no ha comprendido que pudiera haber en otro modo más que una acción más que pensar, el ministerio de la ley de reuniones públicas, de la ley de imprenta, de la exageración de los impuestos, de la política absurda y retrógrada, de la ocupación en plena paz de los territorios extranjeros.

Augusto se consolaba sin embargo, de su impopularidad, previendo cuán grata haría Tiberio su memoria, y el Sr. Mon podrá consolarse á su vez si el artículo de *El Diario Español* significase la restauración inminente del vicalvarismo. No necesitamos recordarlo. Esa facción turbulenta y procaz, ahora impetuosa por la fuerza triunfante, luego por la intriga, enemiga de los moderados por apostata, de los progresistas por ambicioso, de los demócratas por retrógrada, esa facción abierta á las insinuaciones más funestas que vaguen por la sociedad de nuestros días, oligárquica unas veces, pretoriana las más, oligárquica siempre, esa facción, receptáculo asqueroso de progresistas apostatas, de neo-católicos contemporizadores, de polacos restaurados, de moderados incorregibles, sin más lazo de unión que la devoción á un jefe turbulento, escéptico y osado, esa facción sería la última que pudiese reemplazar al Sr. Mon, si el régimen del país no pareciese ya ser la presa de osados conductores.»

Preparámonos mejor para observar el maravilloso poder de la intriga. Después de haber disipado la fortuna del país, menoscabado su honor en Africa y América, demoralizado la administración con el parasitismo, corrompido las costumbres con el soborno de los hombres políticos, degradado la vida pública con el imperio de la honra militar y el porvenir político del país en la siniestra emboscada de Santo Domingo, el vicalvarismo todavía se llama hoy una oposición, y espera ser mañana poder. Tal es, en último resultado, el triste sentido de la declaración de *El Diario Español*.

La Iberia, con el título de *abajo la situación!* intercala en alguno de los párrafos de la carta las siguientes frases:

«Vicalvario no paja ya, como venimos diciendo, sino que aquí se encabría y amenaza desbocharse. Los inteligentes en el arte ecuestre, podrían muy bien decir que este es, como si dijéramos, su primer bote de cañero; y los entendidos en la estrategia de la política, que esto no significa otra cosa que una declaración de guerra, ó bien la ruptura de hostilidades contra la situación, por parte de los ministerialistas vicalvarios. De aquí á gritar: «abajo la situación!» ó que la situación sea de los que así se insurreccionan dentro de las mismas dependencias del gobierno, qué diferencia existe? Compádecenos de todas veras al gabinete Moncánovas, viéndose fogueado por sus propios obligados defensores, quizás á consecuencia de alguna consigna que se haya dado en Somosaguas.»

«Tenemos, pues, otra nueva crisis? Ya no hay argumentos, y por lo tanto, la resolución de esa crisis permanente, ahora se hace necesaria, ineludible.»

No se crea que exageramos. Todo lo que ocurre es obra exclusiva de los individuos que pertenecen á la familia. Las oposiciones se concretan á no perder ningún detalle; asientan á la función, y si no ayudan, en cambio silban.»

El Clamor dice así: «De modo que el ministerio ha cometido, en concepto de los vicalvaristas, varios pecados mortales que le pierden y le incapacitan para continuar por más tiempo en el mando. El primero y más principal consiste en que *ha plantado soluciones unionistas, pero no ha querido ó no ha juzgado prudente hacer política unionista.*»

Mucho agradeceríamos al autor de esta famosa epístola, que se sirviese explicarnos la distinción que existe entre *soluciones unionistas* y *política unionista.*

«¿Cuál es, y en qué se distingue esa política unionista? Si los ministros del día, que se acogieron al patronato del vicalvarismo, han resultado todas las cuestiones á gusto de su Meccenas; ¿qué más podía pretender el autor anónimo de la carta?»

cundo llegaron al pié del cerro, donde se hallaba la cúspide empujada á iluminarse con su luz, cuando Enrique vió á su desgraciada madre que salió de su cueva y fué á ponerse sobre la más alta piedra del cerro; paróse para observar lo que hacia y vió que se puso de rodillas mirando al sol, y que hizo la señal de la cruz tres veces; después se sentó y con voz dulce y sentida comenzó á cantar la canción que dijera el anciano. Enrique miró al cielo y una gruesa lágrima se desprendió de sus ojos.

—Subamos, dijo al anciano, que se había parado también.

Pocos momentos después se hallaron delante de la loca que, entretenida en desahocar en migajas un pedazo de pan que arrojaba á los pájaros, no los había visto subir. El anciano hizo detenerse á Enrique que quiso correr á abrazarla, y haciendo un pequeño ruido llamó su atención. La loca mirólos asombrada y sobrecogida de espanto, se puso de pié y retrocedió dos ó tres pasos. El anciano la llamó, y ella temblando como un niño que quiere huir y no se atreve, fuése retirando poco á poco hasta que llegó al borde de la piedra; desde allí dió un salto y comenzó á correr gritando horrorosamente. Enrique quiso seguirla, y el anciano le dijo:

—Deteneos, porque no conseguiréis nada de ese modo.

—¿Y con el vuestro conseguiréis algo? le preguntó Enrique fuera de sí.

—Ya lo veréis.

Y sentándose sobre la piedra donde ella había estado, comenzó el anciano á cantar la canción

«Acaso la política unionista á que alude, se cifra en los envilecimientos y en el reparto del león de la fábula.»

«Pero como si contestase de antemano á esta pregunta el autor de la carta, nos dice que llama política unionista á una política de fuerza y de iniciativa.»

«Política de fuerza!»

«Cuándo la tuvo el gobierno del general O'Donnell?»

«Política de iniciativa!»

«En qué ocasión supieron desplegarla los hombres que por espacio de cinco años fueron dueños del mando?»

«Por ventura, acredita su fuerza y su iniciativa la circunstancia de no haber hecho nada, absolutamente nada, durante todo este tiempo para reemplazar el sistema moderado, que se mostraban enemigos, con un sistema nuevo, expresión de sus particulares ideas y principios? ¿Pues qué, no conservaron, después de haberlas anatematizado, todas las leyes que restableció la reacción en 1856, y otras que salieron de sus manos, como una protesta contra la insurrección del Campo de Guardias?»

«¿Puede nadie llamar política de iniciativa á la que no se atrevió á tocar ni á la reforma constitucional de 1857, ni á la ley draconiana de imprenta, ni á ninguna de aquellas represivas en que se fundó la dominación del partido moderado histórico?»

«Seamos francos: la verdad es que la *unión liberal* juzga que ya ha llegado el momento de que desaparezca el actual ministerio. En la carta viene á decirse en sustancia que ya está demás. Debe considerarse como una notificación el dicho de que las cosas no pueden continuar así; de que avanzan cuestiones temerosas; de que se aproximan luchas sangrientas; de que es inminente una batalla con las coaliciones. El autor de la carta quiere un *poder homogéneo*. Para establecerlo, urge que cedan los Sres. Mon, Pacheco y Mayans, los puestos al duque de Tetuan y á sus favoritos.»

Sentimos que la falta de espacio nos impida seguir copiando lo que dicen otros periódicos.

*El Contemporáneo* aparece vivamente contrariado.

No es extraño.

La carta en cuestión ataca el pensamiento de la *ancha base*, y equivale á aquel apóstrofe que se oía en las carreteras de España hace muchos años:

«Boca abajo todo el mundo!»

ESPAÑA Y SANTO DOMINGO.

La siguiente carta de Madrid, publicada en *El Telegrafo* de Barcelona del 30 del pasado, contiene tristes y dolorosos pormenores acerca de la guerra de Santo Domingo; de esa guerra en que se desangra España, sin que se la ofrezca otra perspectiva que la de una serie de catástrofes, tanto más terribles, cuanto más grandes y más continuados sean los triunfos de nuestras armas.

Dice así la carta:

«Madrid 27 de Julio.—Decía á VV. ayer que habia tenido ocasión de ver algunas cartas de jefes de nuestro ejército y armada de Santo Domingo. La impresión que me ha causado su lectura ha sido penosísima; aquellos bravos militares recuerdan que la isla de Santo Domingo se ha ofrecido á todos los capitanes generales que desde 1840 ejercen mando en la isla de Cuba y que ninguno de ellos habia creído prudente aceptar aquellas ofertas, porque juzgaban ruinosa la empresa para nuestra España.»

«Cuenta que digo desde 1840, sin exceptuar á ninguno de los capitanes generales que han ejercido mando en Cuba. El clima, sobre todo el agudo, son mortíferos para nuestras tropas. Al día siguiente de llegar una expedición, después de haber bebido las aguas de la localidad, calculan un 25 por 100 de bajas en el ejército expedicionario, y el estado de la población es tal y son tales las condiciones del terreno, que con doscientos hombres únicamente, dicen aquellos entendidos jefes, que se obtienen en sostener la bandera de la independencia serán inútiles, completamente inútiles, cuantos esfuerzos se hagan para pacificar el país. Encarecidamente suplican aquellos bravos militares que se desista de todo empeño de enviar nuevas expediciones, porque lo mismo harían 25,000 hombres más que menos puesto, que la cuestión no es de fuerza, ni de táctica, ni de valor.»

«Comparen VV. estas noticias y estos juicios, de cuya exactitud respondo, y las noticias y juicios que se permite estampar la prensa ministerial en estos últimos días. Se ha dejado pasar la oportuna coyuntura del éxito que tuvo la expedición á Monte-Christi; salvado entonces el honor de nuestras armas, hubiéramos podido limitar nuestra dominación á algunos puntos del litoral, evitando así las consecuencias que pesan ya sobre nuestro Tesoro, y sobre todo evitando complicaciones gravísimas que es fácil prever. No insisto sobre este punto porque el tema es harto desgraciado.»

*El Urraco* de Bilbao, correspondiente á anteayer, inserta un enérgico artículo, que termina así:

«El abandono, este es nuestro grito, nuestro programa, nuestro desideratum. En nombre del Tesoro

que pocos momentos antes la loca cantaba. Esta, que no había llegado sino á la bajada del cerro, al oír aquella canción que tanto la agradaba, se paró repentinamente y volvió la cabeza.

—¿Veis? le dijo el anciano, mi canto la ha hecho pararse, pronto la hará volver aquí.

—¿Y por qué? ¿quiere decirme algo?»

—Esta canción la cantaba vuestro padre cuando estaba muy contento, y ella siempre que la oye, se acerca á la persona que la canta; si es hombre, le examina perfectamente y después se marcha tristemente; y si es mujer le sucede todo lo contrario, se enfurece de tal modo que quiere despedazar á la desventurada que la canta; pero mirad cómo sube ya la cueva.

—Es verdad, es verdad; cantad, cantad.

—El anciano volvió á cantar otra vez y la loca se quedó parada para escuchar la canción, después subió la cueva corriendo.

—Decidla, le dijo el criado á Enrique, que sois el que ha cantado cuando pregunté quien ha sido.

Enrique afirmó con la cabeza, porque no podía hacerlo de otro modo por lo afectado que estaba.

Subió la desgraciada loca el cerro y antes de llegarse á su hijo y al anciano se sentó en el suelo para descansar, pues apenas podía alentar. Enrique se hubiera arrojado de buena gana en sus brazos; pero le detuvo el temor de que volvierá á marcharse, y esperó con un sobresalto grande.

La loca cuando hubo descansado se acercó al anciano y le dijo:

—¿Fues tú el que has cantado?»

(Se continuará.)

## FOLLETTIN.

### LA HIJA DE UNA REINA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuación.)

—Cada momento aumentáis más y más mi curiosidad; decidme dónde se halla que yo iré solo.

—No creáis, le contestó con humildad el anciano, que es porque no quiero acompañaros; pero confiad en mí, es mucho mejor que lo dejéis para mañana.

—Ya os he dicho, repuso Enrique enojado, que desao verla ahora mismo.

—No podéis conseguirlo.

—Decidme, como ya os he preguntado antes, dónde se halla.

—En el campo.

—En el campo! repitió Enrique asombrado.

—Si señor, en el campo, en una cueva que forman dos piedras grandísimas que hay en la cumbre de un cerro.

—¿Muy lejos de aquí?»

—No muy lejos; pero bastante para que no podáis ir á estas horas.

Enrique se volvió á sentar y tapándose la cara con las manos, comenzó á llorar.

—Pobre madre mía! exclamó luego; tú, tan buena, estás condenada á vivir como las fieras. ¿Y qué hace la desgraciada en esa cueva?»

—En su morada.

—¿Qué horror, se morirá de frío!

—No lo creáis; no está como estaría en su casa, pero la cueva se la hemos arreglado cuando ella sale al campo.

—¿Y por qué vive en esa cueva?»

—Escuchad; ya sabéis por qué se volvió loca...

—Esperad, esperad, le interrumpió Enrique, yo no sé por qué se volvió loca si vos no me lo decís; he creído siempre, que después que vió el cadáver de mi desgraciado padre, había muerto ella también.

—Pues no fué así; en vez de morir se volvió loca y desde entonces, no se le ha podido quitar la locura, por más pruebas que se han hecho; al principio, sabed que era una loca furiosa, y aún ahora lo es algunas veces; después que pasaron los dos primeros años, fué cuando se calmó su locura, que sólo se reducía á no querer ver á nadie, ni aún al mismo que la llevaba la comida; porque entonces la arrojaba y se quedaba sin comer.

—Enrique no podía contener sus lágrimas, al oír la relación del viejo, y conoció entonces por qué su abuelo no había querido decirle nunca que vivía su madre y le había prohibido ir á Valladolid.

El anciano, después de una breve pausa, prosiguió así:

En el primer tiempo de su locura, quisimos te-

nerla en casa; pero como ya os he dicho que entonces estaba furiosa, rompía cuanto encontraba, y cuando no hallaba nada, se hacia pedazos las manos; yo mandaba atarla para evitar que se hiciera daño; pero lo que conseguía era peor; una tristeza sin igual se apoderaba de su alma y llegaba á tanto, que si se le hubiera dejado mucho tiempo aprisionada, habría muerto de hambre, pues no consentía comer nada; viendo esto, se la dejó en libertad, y ella entonces buscó esa cueva donde está, y de donde no ha querido salir nunca, á pesar de haberla engañado mil veces. Generalmente se la ve sentada sobre una de las inmensas piedras que forman la cueva y cuando viene y concluye el día canta una canción que vuestro padre cantaba.

Cuando concluyó el anciano, las lágrimas y sollozos le impidieron á Enrique contestar, y los fieles servidores, temiendo por su salud, le hicieron que fuera á descansar, para que al otro día pudiera ir á ver á su madre.

## CAPITULO XIX.

De cómo una madre aunque esté loca, puede por un momento reconocer á su hijo.

Apenas la blanca aurora había estendido su claridad por la faz de la tierra, cuando Enrique se levantó, triste y suspirando; el viejo criado habia ya visto la luz del día, y cogiendo un cayado de encina, que era el compañero de su vejez, fué á buscar á su amo, el que esperaba ya con ansia para ir á ver á su madre.

El sol comenzaba á dar sus primeros destellos



una errata graciosísima, por lo que tiene de exacta la idea en ella contenida. Dice así: **ES CIERTO que algunos han creído que los unos hostilizarán al gabinete con ocasión de la misma cuestión personal en el lenguaje CO...** ESTE COMIENTE vale por lo más, tanto como lo que representa todo el presupuesto del personal, objeto de las ansias de los *comentarios*, los *rumores* y los *familiecos*. Por lo demás, creemos que la errata en cuestión por algo de providencial y está llamada a hacer Nosotros cumplimos un deber *popularizándolo*.

### CORRESPONDENCIA.

El Sr. Argüelles nos ha remitido la siguiente carta, que no tenemos obstáculo en publicar, atendiendo a que su objeto es pedir la suspensión del fallo del país entero haya de pronunciarse en el negativo asunto en que se halla complicado. Yo soy Sr. Director del periódico **LA LIBERTAD**.

Muy señor mío: ruego a V. se sirva dar publicidad a la siguiente manifestación. La defensa hecha en favor del capitán general de la isla de Cuba en la sesión del Senado del día de Junio último, podrá significar sólo el cumplimiento de amistosas deberes, pues no creo que haya habido intención de prejuzgar, ni menos de agravar cuestiones que están *sub iudice*, máxime cuando ha sido un ataque contra un hombre que, cuando yo se halla encerrado en un calabozo sin poder defenderse. Se ha hecho constar, sin embargo, el gran servicio que presté en Noviembre último, y que no me he ido a New-York sin licencia. La historia de mi extradición algún día será conocida del público, como todo lo demás. Rogando por lo tanto a este, suspenda su juicio hasta que el tiempo con su fallo justo e inexorable ponga de manifiesto los verdaderos hechos. Es de V. señor director, atento S. S. Q. S. M. B. José Agustín Argüelles. Castillo del Morro de la Habana 15 de Julio de 1884.

Hemos recibido también la epístola, que a continuación insertamos, que revela uno de los muchos *curiosos incidentes* que tendrá el proyectado viaje del Sr. Mon. Sr. Director de **LA LIBERTAD**. Avisa 1.º de agosto de 1884.

Muy señor mío: ruego a V. se digné publicar en su periódico la siguiente noticia: **ANUNCIO INTERESANTE.**

En este momento acaba de llegar de la ciudad de Oveído, donde se cuenta por muy cierto que el Sr. D. Alejandro Mon va a su país (Asturias) a pasar una temporada, cuyo motivo se están preparando con todo secreto unas *atmósferas* de madera, muy elegantes, de las que tienen tres picos, con un clavo cada uno. Yo he visto la madera que está dedicada para dicho calzado: sólo entre los artistas de aquella fábrica, hay diferentes opiniones; unos quieren hacérselas de Aliso para que sean más ligeras y no tropiece; otros dicen que de Encina ó Roble para que dicho Sr. Mon asiente mejor la chancla: los clavos, de todos modos, tienen que ser de cabeza de naranjo. Su seguro servidor S. S. M. B.

(La firma queda en el original que obra en nuestro poder). **El Siglo Industrial** en su número de anteyer, da detalles acerca de la inauguración del ferrocarril del Norte. Según aquel semanario, que debía tener motivo para saberlo, cuando de dichos detalles S. M. el Rey saldrá de Vilalba ó de San Sebastián el 14 por la mañana, para permanecer en Vitoria el siguiente día, asistirá al banquete de la Compañía en San Sebastián, de donde saldrá después para Burdeos, a fin de estar en París el 16. Los invitados oficiales de Madrid saldrán el 14 a las cinco y las seis de la tarde, y llegarán a San Sebastián el 15 por la mañana, a la vez que los de París. Según se nos asegura, la Compañía dará a los convidados de Madrid la facultad de continuar su viaje hasta París, y de volver hasta el 25 de Agosto. Los de París podrán también llegar a Madrid.

En la Gaceta de ayer se publican reales decretos relevando del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al teniente general don José Martínez y Tenaguer, y nombrando ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en plaza vacante por relevo del teniente general D. José Martínez, al de igual clase D. Atanasio Alseón, conde de la Peña del Moro.

También publica un real decreto concedido a D. Roberto Wilts, natural de Morosby y Whiteharen, en el condado de Cumberland, en Inglaterra, la naturalización en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que se trata de ser de cuarta clase con arreglo a las antiguas leyes de la monarquía.

La expresada concesión no producirá efecto hasta que el interesado haya prestado juramento de fidelidad y de obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellón extranjero.

El miércoles tuvo efecto la subasta de la Deuda del Tesoro no preferente.

2.502,477 rs. efectivos había sido la cantidad señalada, y se amortizaron 241,455 rs. nominales. Baste 99,99 ó 99,99 por 100.

El viernes tuvo efecto la subasta de las Deudas amortizables de 1.ª y 2.ª clase, exterior y personal. Se había destinado: 750.000 rs. para la amortizable de 1.ª 622.000 para la de 2.ª 13.304,380 para la exterior, y 1.592,106 para la personal.

Tipos: Para la de 1.ª, 38,10 por 100.—Para la de 2.ª, 24,10.—Exterior, 34,30.—Personal, 25,40. Se la subastado: La de 1.ª, de 99,00 ó 99,00. La de 2.ª, de 99,00 ó 99,00. La exterior, 4,000 ra. nominales, a 33,00. El personal, 67,000 rs. nominales, de 25,40 ó 25,40.

El Sr. D. Emilio Castelar, partió anteyer para Antequera. Durante la ausencia del director de **La Democracia**, ocupará este puesto el Sr. D. José María Carrascon, redactor de nuestro colega.

El *consolidador de El Eco del País*, nuestro amigo particular el Sr. D. José Cabezas de Herrera, ha entrado a formar parte de la redacción de dicho periódico, desde el día 23 del corriente mes.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones. Un real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva dice así: **Artículo 1.º** En mis reales audiencias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el recurso de súplica, tanto en materia civil como en lo criminal, se interpondrá ante la misma Sala que hubiere dictado la providencia cuya ejecución se trata de obtener. **Art. 2.º** Interponer el recurso y admitido por la Sala, si lo estimare procedente, el negocio pasará a la siguiente en orden, quien la sustentará y decidirá con sujeción a las prescripciones legales para cada caso. **Art. 3.º** Los magistrados que hubieren fallado en la segunda instancia no podrán asistir a la vista del mismo negocio en la tercera. **Art. 4.º** De la regla precedente se exceptúan tan sólo las causas criminales a que se refieren la disposición final de la real orden de 23 de Julio de 1880, a cuyo fallo en revista deben concurrir cinco ministros, de los cuales será uno precisamente el magistrado que hubiere fallado en la primera instancia con sujeción a las reglas precedentes.

Art. 5.º Los artículos 68, 71 y 73 de la real cédula de 20 de Febrero de 1854 quedan modificados en la parte respectiva con sujeción a las reglas precedentes. **Otro real decreto expedido por el mismo mi-**

nisterio y que consta de los artículos siguientes: **Artículo 1.º** Se hace extensiva a todas las provincias de Ultramar la ley de 14 de Marzo de 1856, por la cual se levantó la tasa del interés convencional del dinero, y se dispuso lo conveniente acerca de la fijación del interés legal. **Art. 2.º** Para usar de la facultad concedida al mi gobierno por la primera parte del artículo 8.º de dicha ley, deberá cesar en su administración de las respectivas provincias por conducto de los gobernadores superiores civiles. **Además publica la Gaceta del domingo una real orden** haciéndole extensiva a la lista de Cuba la de 5 de Diciembre de 1862, en que se fijan las reglas que deben observarse por el ministerio fiscal en la Península para la revisión y cumplimiento de los exhortos y suplicatorios originados por las causas y negocios judiciales instruidos de oficio. **Por último, los siguientes extractos de nombramientos:**

Para el registro de la propiedad de Hates, provincia de Santander, vacante por no haber tomado posesión el electo, a D. Elio Martínez de La Madrid. **Para el de Sigüenza, provincia de Guadalajara,** vacante por renuncia del nombrado, a D. Manuel Montero y Montejó, registrador de Medicina. **Para el de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona,** vacante por jubilación del que la desempeñaba, a D. Leopoldo Verdagué. **Y para el de Agreda, provincia de Soria,** vacante por traslado del nombrado, a D. Juan Sánchez y Valero; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección general del registro de la propiedad.

### CORREO EXTRANJERO.

**PARTE TELEGRÁFICAS.** **Paris 31.**—El rey de Wurtemberg viene a Vichy. **La conferencia de Viena se ha prorrogado,** habiéndose suspendido las hostilidades hasta el 3 de Agosto.

Los federales han sido rechazados frente de Charleston. **Las noticias de Nueva-York dicen que los confederados** han ganado completamente el Maryland. Han surgido disensiones en el seno del gabinete, y se ha anunciado la retirada del ministro de la Guerra. Un cuerpo numeroso de confederados había invadido a Kentuic avanzando hacia el Norte. El general confederado Forest intentaba cortar las comunicaciones a Sherman. El ministro de Hacienda había rechazado las condiciones de los banqueros de Nueva-York para el empréstito, y se proponía realizarlo abriendo una suscripción popular. El secretario del presidente Lincoln celebraba conferencias con hombres importantes del Sur en el Canadá para trabajar en favor de la paz.

**Viena 31.**—Los plenipotenciarios de las potencias beligerantes han firmado un convenio en virtud del cual el armisticio está prolongado por el término de tres meses. **Paris 1.º de Agosto (por la mañana).**—El Monitor, confirmando la noticia del armisticio suscitado por la conferencia de Viena, dice que esta determinación puede interpretarse en sentido pacífico. El periódico oficial declara inexacta la noticia relativa a un próximo viaje de los emperadores de Francia en los departamentos de la Alsacia y de la Lorena.

**Liverpool 31.**—Varias correspondencias de Nueva-York ponen en duda la noticia que ha circulado relativamente a proposiciones indirectas proyectadas por el gobierno de Washington en favor de la cesación de las hostilidades.

**Paris 31 (a las cuatro y media de la tarde).**—Recibido el 1.º de Agosto.—Viena 31.—Según los mejores informes y antecedentes que se han podido adquirir de lo que pasa en el seno de la conferencia de Viena, se sabe que Prusia y Austria se dan ahora mucha prisa en hacer la paz. Se asegura que antes de cuarenta y ocho horas quedarán firmados el armisticio y los preliminares de la paz.

### EDICION DE PROVINCIAS.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.** **S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.)** en su augusta Real familia continúa en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

No sabemos por qué nos llama la atención este telegrama: **San Sebastian 1.º**—No puede verificarse la inauguración del ferrocarril en San Sebastian por falta de local. La inauguración tendrá lugar en Irún, si S. M. el Rey acepta este cambio. El gobernador de la provincia recibirá a S. M. en Zumarraga, por las diputaciones provinciales en esta y por la compañía del ferrocarril en Irún, a donde acudirá el enviado del emperador.

Otro siniestro en el archipiélago Filipino. Por despacho telegráfico de Soutampson se ha sabido el incendio de una fábrica de tabacos en Filipinas. En este incendio hay que deplorar la pérdida de 80,000 quintales de tabaco.

**Turin 1.º de Agosto.**—Circulan con mucha persistencia rumores de una próxima modificación ministerial. El general Lamarmora reemplazaría en el departamento de la Guerra al general Larovere.

**Paris 1.º de Agosto.**—El Monitor en su edición de la tarde publica una carta dirigida por el emperador al mariscal Vaillant, en la cual S. M. le dice que su deseo es que el prefecto del Sena arregle las construcciones de la gran Opera y del hospicio de tal modo que sean concluidas simultáneamente. El emperador no quiere que el monumento con sagrado a la diversion sea concluido antes que el Hotel-Dieu, el asilo de los infelices que padecen. **Ricasoli ha vuelto a Paris.** **A fin de Bolsa han quedado:** El 3 por 100 francés a 66,10. **Empréstito italiano a 67,90.** Norte de España, a 430.

**Paris 1.º**—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, a 90 0/10; el 3 exterior a 49 3/4; la diferencia 3/4; la amortizable a 32 1/2; el 3 por 100 francés, a 66,10 y el 1/4 a 94,40.

**Londres 1.º**—Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 a 90.

**Paris 1.º**—Al fin ha quedado firmada en Viena la paz, a condición de que Dinamarca cedrá los Ducados, exceptuándose Distrito Ribe. La lista de Alsén pertenecerá al Schleswig. Dinamarca se quedará con la isla Arróe. Se rectificarán las fronteras del Schleswig para formar una línea estratégica, sin perjudicar la integridad de los Ducados. Por noticias de Méjico se sabe que es falso que Donado y Uruga hayan reconocido al emperador Maximiliano. El *Morning-Post* dice que Prusia quiere anexionarse los Ducados de Schleswig y Holstein, ó el de Oldemburgo, e indemnizar a Francia cediéndole a Saxe-Louis.

### MISCELÁNEA UNIVERSAL.

**BLETIN FELIGIOSO.** Nuestra Señora de los Angeles, y San Esteban, papa y mártir. San Esteban, papa primero de este nombre, fue hijo de Julio, ciudadano romano. Nació hacia el fin del segundo siglo, y aunque se tienen pocas noticias de los primeros años de su niñez, hay razones para creer que recibió un excelente cultivo de la ciencia y de la literatura, y su virtud y eminentes dotes le hicieron ser nombrado papa el año 257. En la persecución de Valeriano, estando celebrando el sacrificio de la misa, sorprendido por los soldados, sin turbarse ni moverse, permaneció en el altar hasta concluir el santo sacrificio, y fue degollado en su misma silla.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín. A las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde a las seis, solemnes completas y procesion del Santísimo para reservar. Continúa la novena de Santa Filomena en San Justo. A las diez será la misa mayor, predicando D. Pastor Compañía; y en los ejercicios por la tarde, D. Amador Infante. **Nuestra Señora del Populo, en la Corte de Justo.**

**A CHACONITO.** **Apadmisado fiscal,** que gozas en los abores de tu existencia ideal! **Político que en el ojo,** mandad levantar llevas dotes.

**Delicioso enamorado,** dulce, sencillo, inocente, guerrero doceil, armado con el lápiz encarnado como el pudor de tu frente.

**Yo te admiro y te venero,** tanto tus hazñas quiero; ni musa ante ti se asombra, que eres tú la negra sombra del pobre gacetero.

**¿Te acuerdas? en otros días** lleno de candor y gracia, pudoroso sonreías y tranquilo te dormías al pie de la democracia.

**Y de tus ensueños de oro,** allá en el hogar modesto, de tu juventud tesoro, redó brillante y sonoro el mundo del presupuesto.

**Y se enudaron tus males,** y soñaste con laureles y otras cosas ideales, y viste pasar fiscles sobre nubes de papeles.

**Y tú machacón, Chacón,** conseguiste gloria tanta, como un chacón, machacón, y en pedestal de turron hoy tu imagen se levanta.

**Y por eso te venero,** y enucumbrar tu nombre quiero, que me entusiasma y asombra, que eres tú la negra sombra del pobre gacetero.

**RECETA QUE RECOMENDAMOS.**—En la estación calurosa que atravessamos, la leche se agria fácilmente. Para evitarlo, según dice un periódico, se introduce una berengena en una tartera de leche: se conservará dulce por espacio de varios días, bien se la guarde en la despensa, mientras que la que no sufre esta preparación se volverá agria.

**AIRE ATRÁ.**—Esto es atroz, yo me muero,—tanto calor me sulfura,—voy a hacer una locura,—si no emigro al extranjero. Sudo la gota mortal,—sin que pueda hallar consuelo,—yo me marché de este suelo,—donde me tratan tan mal.

**Por más que enjugo mi frente,—eolo el quilo por la boca,—toda mi fressura es poca,—y ando a mi pesar caliente.**

**Todo contra mí conspira,—mirándome de reojo;**—y cada cual a su antojo,—en mí se oía con ira. No, señores, no a tal,—quero salir de este infierno,—y me marché hasta el invierno,—si no lo tomáis a mal.

**UN EDITOR VERDADERO.**—Leon Gozlan fue hace pocos días a pedir un anticipo a su editor, un millón en total, regla, y al ver que sacó un portamonedas bastante sucio, no pudo menos de decir:

**«Pero hombre, ¿cómo un capitalista tiene un portamonedas tan manchado?»** —Es porque me lo en el sudor de los escritores cuyas obras edito, respondió el negociante. En el fondo de este portamonedas había una gran verdad:

**DEBILIDADES.**—Casi todos los grandes hombres de la antigüedad y de los tiempos modernos han tenido su animal favorito. Augusto, Virgilio, Newton, Colvert, Richelieu, Spinoza, Crebillon, Chateaubriand, Lamartine y otros muchos.

**Newton poseía un falderrillo** a quien quería con extremo. Habíendole dejado un día en su gabinete, derróbio jugando sobre los papeles de su amo una bujía, cuya llama consumió los cálculos a que el sabio geómetra había consagrado una parte de su vida: esta pérdida era irreparable. Newton se contentó con exhalar un suspiro, al mismo tiempo que decía a su perro:

**«Diamante, no lo dudes: me has causado mucho daño.»** El *Boletín de la sociedad protectora de los animales*, refiere a propósito de este hecho el de Recanat, que el día en que debía pronunciar un discurso de recepción en la academia francesa, dijo a sus colegas:

**«Señores, había preparado para hoy un bellissimo discurso, pero mi galgo se lo ha comido.»**

**CANTARES.** Dicen que en Andalucía suele tener la mujer, por ojos un par de soles y un pibonito por pie

**ANÉCDOTA.**—Cuando Abil-el-Kader estuvo alojado en el castillo de Enrique IV, en Pan, cuántase que un día le preguntó una bearnesa, por qué tenía seis mujeres; y que el emir le respondió:

**«Si yo hubiera conocido a las francesas, no habría tomado por mujer más que a una.»** Las francesas creen que esta respuesta fue un elogio hacia ellas; pero no falta quien opine, y entre ellas nos encontramos nosotros, que la idea del emir fue otra: la de que había bastante con una para dar a un hombre en que entender.

**OPERACION JUÁDICA.**—El que para no molestarle en ir a la Bolsa quiera vender efectos públicos en la calle de la Salud frente a la Duada, sólo pierde en el cambio desde 1 por 100 a 35 céntimos, lo cual en valores que se cotizan por la cuarta parte de su importe nominal, equivale a 4. **Y dormará tranquilo el negociador....**

**EXPOSICIÓN.**—La industria cerámica española en la exposición de Bayona está ocupando un puesto notable, pues excede en buenas condiciones a todas las de otros países que han presentado muestrs, exceptuando la loza de Seures. También en el ramo de agricultura ha presentado España, y especialmente las provincias del Norte, un gran número de materias muy notables, llamando la atención muchas clases de vinos y aceites, maderas, cáñamo y lino.

**En la sección de bellas artes** hay algunos cuadros notables de pintores compatriotas nuestros. Muchas pinturas no han sido colocadas todavía por falta de espacio, y se va a ampliar algo la galería destinada al efecto.

La entrada en la exposición cuesta un franco cada día, dos francos los viernes y medio los jueves.

**AGRICULTURA.**—He aquí una noticia curiosa acerca de las cosechas de cereales en diferentes naciones. En Inglaterra ha perjudicado bastante la humedad fría de las últimas semanas. En el Mediodía de Europa las tempestades han causado bastantes destrozos, pero la producción en general es satisfactoria. En Rusia ha habido mucho pánico a consecuencia de una sequía persistente, pero por fortuna las aguas han llegado todavía a tiempo, asegurando una buena recolección. La langosta ha perjudicado bastante en algunos territorios de Africa, pero la cosecha en general ha sido mejor que de ordinario. En Egipto, los temores de que la cosecha fuese mala, se han disipado en gran parte. En América, en fin, no se coleccionará tanto trigo y cebada como se creía, por un cambio la cosecha del maíz es extraordinaria.

### VARIEDADES.

**RECUERDOS DE UN VIAJERO.** **Baza-Bonnes 27 de Julio de 1884.** La afluencia a estos acreditados manantiales es extraordinaria, y ya no tienen donde albergarse,

no sólo en los grandes hoteles del establecimiento y en las casas particulares, sino que todas las casas de campo a media legua del contorno, donde estos fontanistas les ven desahozarse con un sentimiento que no pueden disimular: uno de ellos le contestaba a una familia que le pedía alojamiento diciéndole: «¡ohores, mucho me duelo que mi casa no sea de guta-percha para poderles dar asilo; pero tengamos esperanza en los esfuerzos del ingenio y ra que con el tiempo se fabricarán las piezas interiores de los hoteles con dicha materia. Tenemos noticias de que en *Pay* hay una gran reserva de fontanistas que tienen pedido el reemplazo consecutivos de los que vayan cumpliendo su respectiva para venir a reemplazarlos y no extraño tan notable acumulación de gentes a este sitio ameno de un aspecto tan variado como el de la Suiza y donde nada falta, no sólo para las necesidades comunes, sino para satisfacer el capricho de los opulentos personajes que aquí concurren y de la multitud que pertenece a la mediana. Grandes y profundos establecimientos de comercio y tiendas ambulantes con toda clase de atractivos los más variados provocan la curiosidad y el apetito de los más económicos y fríos espectadores.»

Desde el amanecer hasta ponerse el sol se ven por todas partes atravesar las diversas sendas por cabalgatas, por carruajes y la mayor parte a pie recorriendo estos vericuetos que todos tienen sus nombres y están ilustrados con alguna anécdota imaginaria ó con algún recuerdo histórico.

La escena en los domingos varía de aspecto porque predomina ese sentimiento religioso que por más esfuerzos que haga la incredulidad prevalece sin esfuerzo y hace bajar las cabezas más ligeras y más disipadas. Dos iglesias, una católica y otra reformada, acogen una gran multitud de fieles para celebrar sus misterios con la mayor solemnidad. En medio de tanta animación, de tanta algazara y de tan inocentes emociones, el filósofo contempla y compara lo pasado con lo presente, para deducir lo que podrá ser nuestra sociedad en lo venidero.

Por las noches cambia la escena, aunque siempre con novedad: cuando el tiempo es bueno, se bañan en los salones y en las plazas; cuando la temperatura se enfría, la mayor parte se acuerda de los preceptos del doctor para bañar con algún comestible alternando al piano con «caneiones de todos los países, aún de los más lejanos, y entre ellas nos escuchan nuestras jotas; fandangos, las cançiones andaluzas y hasta la monótona muñeira gallega. Hoy, entre otras personas notables, ha llegado una hija del famoso Luciano Bonaparte, republicano inflexible y consecuente que según mis noticias fué representante de la Convencion en Madrid en los últimos años del pasado siglo, y estuvo alojado en el palacio de Liria, uno de los títulos del actual duque de Alba; aquel personaje murió en Roma con el título de Principe de Canino, bajando al sepulcro con la satisfacción de haber sido consecuente con sus principios, ralusado varias coronas con que le rogó su hermano el Capitan del siglo, que lo quería con una predilección extraordinaria; si yo lo retratase lo pintaría rodeado de aquellas coronas desechadas por sostener sus convicciones, como se ven a los pies de algunos santos varones las mitras que no se dignaron admitir por humillación evangélica que tanto difiere de la virtud republicana.

Tratando de notabilidades, acaba de dejar esta residencia el conde de la Rochefoucault, nieto del célebre autor de las *Máximas morales*, anciano de 90 años cumplidos, cuya longevidad y buena salud atribuye a estas aguas, a las que concurro hace 30 años. La visita del esposo de nuestra Reina al emperador de los franceses, es objeto de todas las conversaciones y de los más acurridos cálculos, y si de todas partes afluyen a Paris en proporción de los que aquí se disponen a dicha viajata, vamos a estar estrechos a pesar de la grande extensión de la segunda Baboñía.

Concluyo esta carta asegurando a VV., que de los 1,700 concurrentes hoy a estas aguas se gradúa que la tercera parte son españoles, y por consiguiente se nos quiere y se nos distingue.

**DE A. Y R.**

### CORRESPONDENCIA DE UN BAÑISTA.

**El Molar 31 de Julio.** No crean VV. que aquí lo pasamos muy bien en ningún sentido; el calor nos abruma y ha habido quien se ha visto precisado a suspender la bebida de las salutíferas aguas, a causa de la fuerte iritación producida por lo alto de la temperatura.

Si al menos hubiera muy a menudo reuniones como la que la noche pasada organizó el baritono de la Capilla Real, Sr. Guallart, el solaz que en ellas se encontrara, haría más soportable el aburrimiento cotidiano.

Para que VV. formen idea de nuestra vida, les envío el adjunto romance, improvisado en aquella reunión por el Sr. D. José Corzo y Barrera, hijo del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Dice así: **EPIGRAMA A FABIO.**

Mi querido amigo Fabio, diez días hará muy presto—que en la calle de Alcalá—te di el abrazo postero.—Quiero, ¡oh Fabio! referirte—(aunque el asunto es pequeño)—todo lo que desde entonces—he pasado, visto y hecho.—Las doce eran de la noche,—la luna surcaba el cielo,—y amenizaban los grillos—el campo con sus conciertos.—Venía en la berlina—con mi esposa al lado diestro,—y una mujer a la izquierda—que charlaba más que ciento.—También venia conmigo—un dolor de muelas fiero,—que debe querermes mucho—pues a esta fecha aún lo tengo.—Las cinco horas de camino—las hicimos sin tropiezo—hasta divisar la torre—de la iglesia de este pueblo.—Apeámonos bien pronto,—cogi mi baul un paletó,—y baul, paletó y nosotros—buscamos alojamiento.—Al fin la casa del cura—nos abrió su amante seno,—y en ella nos instalamos—el baul, mi esposa y ego.—Fue nuestro primer cuidado—contemplar el aposento,—que es en verdad espacioso,—tal cual limpio, tal cual fresco.—Dos alcobas hay en él—y en cada alcoba hay un lecho,—y el uno es peor que el otro,—y el que es mejor no es muy bueno.—muebles, sillitas de Victoria,—dos mesas, palanganero,—en cada alcoba una perchera—y un espejito y un puerco.—Falta un cristal al balcón—Y un pa, ¡pelébrusá hécó;—y por cierto que los aires—se están llevando el remiendo.—Tal es, Fabio, el *poder* literario—la mansion en que vejeo;—paso a hablar de las *afueras*—que es lo mejor de mi cuento.—El pueblo, ¡ohayo que decirlo!—cuál de Castilla, soberbio!—Qué edificios, y qué lujo—de artístico atrivamiento!—El orden que aquí domina—no es el jónico ligero,—ni el gótico delicado,—ni el árabe triste y serio.—Es un orden que no es orden,—es un desorden perfecto. Propio, en mi sentir, tan solo—de la incuria de los pueblos.—Desde El Molar a los baños—hay un larguísimo trecho—en todo el cual no se encuentra—un árbol para un remedio.—Andando, andando divisas—en una hon-

de un ambiente de tanta... **Muy señor mío:** **El Molar 27 de Julio de 1884.**

**REVISTA DE TRIBUNALES** **IZUJADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CONGRESO DE** **Defensa de Vicenta Sobrino Rodríguez, acusada de homicidio en la persona de doña Vicenta Calza, que vivía en la calle del Páscar, números 7 y 9 en la noche del 8 al 9 de Enero de este año.**

Ningún cargo, ninguna flexión puede de aquí deducirse contra Vicenta Sobrino. Se ha pretendido judicializar la sopa que doña Vicenta Calza arrojó al suelo en la noche del 8 contendría ácido fórmico y de aquí el estar aquella sosa; pero culpa será del juzgado, y de esto se lamenta la defensa de Vicenta Sobrino, el no haber mandado practicar análisis químico del estómago de la difunta doña Vicenta Calza para depurar este hecho.

Clarísimas circunstancias, y hechos concretos se han alegado por el promotor fiscal contra don Carlos Casula; y a no verlo no habría podido presumir la defensa que despues de assentar tan sangrientos precedentes pudiera aducir consecuencias tan benignas en favor de aquel procesado como las que ha deducido el promotor fiscal.

La defensa acepta, en todas sus partes, el relato hecho por este funcionario: la defensa no tiene, en verdad, que añadir ni un sólo ápice a esa parte de la acusación fiscal.

Nacido en Oádiz en 1825 del matrimonio de don Ramon y doña Dolores Losada, casó en primeras nupcias con doña Josefa Garcel a disgusto de la familia de esta, y contra la voluntad de su padre, que le negó el consentimiento, según afirma el otro hijo de este y hermano de aquella, D. Juan Bautista Garcel (83, 2.º) Esquisito celo se ha mostrado para indagar los antecedentes de Casula en ese período de su vida. El rumor público dice que la conducta del procesado en la época de este matrimonio no fué buena; la opinión pública en Valencia señaló siempre a Casula como maltratador de su esposa, y sobre todo, como dilapidador y maltratador de la hacienda propia y comprometer de la agena. Administrado Casula las contribuciones de la provincia de Castellon, se declaró en quiebra, y comprometió todos los bienes que D. José Buchon había puesto en fianza en favor de aquel, causando con ello la ruina de la familia (490, 486 vuelto, 2.º).

Por fallecimiento de doña Josefa Garcel celebró Casula segundo enlace en Valencia el 7 de Enero de 1833 (498, 2.º) con doña Vicenta Calza, a disgusto también de la familia de ésta, como lo declaran D. Manuel Dolz del Espejo y D. Manuel Franco (308 vuelto, 1.º y 487 vuelto, 2.º), siendo de notar que precisamente ocurría este enlace a poco de morir doña Pilar Pomar, madre de doña Vicenta Calza, que por quedar huérfana debíase inclinr el ánimo de los parientes a que contrajera matrimonio y tuviese una persona que la amparase y protegiese en la soledad en que quedaba. El promotor fiscal ha llamado la atención de V. S. sobre la coincidencia de haberse recibido mal a Casula por las familias de su primera y segunda mujer, siendo así que ambas estaban bien acomodadas y tenidas en muy buen predicamento en Valencia, como que se visitaban y trataban en buena amistad con lo más notable de aquella población. Esto por lo menos indica que la buena sociedad valenciana repelia a Casula, y que no le concedía esa buena fama que forma la base del trato social y el cimiento más firme para que se tenga a un hombre como bueno y honrado. Algo verían las gentes; algo sabrían cuando de esa manera juzgaban de Casula. Si D. Juan Bautista Garcel, hermano de doña Josefa, nada ha querido decir contra Casula; si los demás testigos examinados en Valencia no han tenido por conveniente declarar lo que como voz pública ha corrido y corre allí respecto de Casula, referente al primer matrimonio y al segundo, acaso se deba a una compasión mal entendida ó al temor de habérselas a gun día con Casula, cuya arrogancia temerán esos testigos.

Poco duró la buena armonía entre doña Vicenta Calza y D. Carlos Casula, surgiendo entre ellos desavenencias que al cabo de algun tiempo produjeron la separación extrajudicial de ambos esposos.

Examinar la defensa este período de la vida de D. Carlos Casula, será muy parca en apreciaciones; no quiere que se diga que le trata crudelmente, que se ensaña con él, para deducir consecuencias favorables a su intento.

El origen de las excoisiones habidas entre Casula y doña Vicenta Calza, que según Jos fa Garcia llegaron al extremo de no hablarse uno y otro conyuge (pieza 1.ª, 215) se atribuye a *genialidades* por la madre del procesado, y por éste a la existencia de una hija del primer matrimonio; (pieza 1.ª, 6 folio 41 y 187 vuelto); y en la carta del folio 311 (pieza 2.ª) se significa que el motivo puede radicar en el carácter algo exigente de doña Vicenta Calza.

El respetable testigo D. Rafael Franco (307, 1.ª) oficial del ministerio de Gracia y Justicia encomia cuanto se merecían las recomendables dotes de doña Vicenta Calza, atribuye to los disgustos a D. Carlos Casula, despreciado de su consorte, y entregado a devaneos amorosos, desatendiendo el órden y obligaciones de su casa; recuerda la humillacion de doña Vicenta «con la noticia de una

pleitos con su marido ni a separarse de él (120, 1.ª); y no se olvide tampoco lo que manifiesta el testigo Franco en cuanto al modo con que la madre de Casulá se había expresado en algunas ocasiones respecto de doña Vicenta Calza, dando a entender que no era nada estrecho ni frecuente el trato que con ella tenía, para comprender que la indicación de ese testigo (316, 1.ª) conviene exactamente con lo manifestado por Vicenta Sobrino en su indagatoria.

### SECCION COMERCIAL.

**BOLSA.**  
COTIZACION OFICIAL DE AYER 1.ª  
Efectos públicos.  
Consolidado al contado, 51-20.  
Id. fin de mes, 51-35.  
Diferida al contado, 46-00.  
Id. fin de mes, 00-00.  
Id. fin próximo, 47-10.  
Amortizable de primera, 00-00.  
Id. de segunda, 24-50.  
Personal, 25-60.  
CAMBIOS.  
Londres á 90 días fecha, 49-00.  
Paris á 8 días vista, 5-16.

### ESPECTACULOS.

**CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.**—A las nueve de la noche.—Gran función de extraordinarios, variados y escogidos ejercicios equestres y gimnásticos.  
**PRICE.**—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, y la aplaudida pantomima fantástica de magia titulada *Wig-Wig*, dirigida por M. Henderson.  
**GRAN PANORAMA O CICLORAMA UNIVERSAL** (Paseo de Recoletos).—Desde las siete de la tarde.—Entrada 2 rs.  
**CAMPOS ELISEOS.**—A las ocho y media de la noche.—Teatro de Rossini.—Acto primero del baile titulado *La Giselle*.—Acto tercero de la ópera titulada *Guillermo Tell*.—Segunda representación del tan aplaudido baile titulado *Flowers d'Amour*.  
Salón de Conciertos.—Se tocarán varias piezas por la banda de artillería, unida á los toros de los jardines, tocando á su turno las que corresponden, la banda del regimiento de Cuenca en las inmediaciones de la rúa.  
Gran plaza del Teatro.—Fuegos artificiales en el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.  
MADRID, 1864.  
IMPRESA DE C. MOLINER Y C.ª, CERVANTES, 17.

D. Antonio Montero, vicesecretario del Tribunal correccional de esta corte (50, 1.ª) y primo por afinidad de doña Vicenta Calza. A ruegos de la misma, dice este testigo, que procuró influir en don Carlos Casulá para que mejorase su conducta, y formó de su carácter igual concepto que sobre este punto le tenía comunicado doña Vicenta, quien consideraba á su marido, no como hombre malo, sino como débil, que se dejaba fácilmente arrastrar por las indicaciones de las personas que le acompañaban.  
Segun este testigo, el procesado adolecía de una especie de atolondramiento, impropio de su edad y circunstancias, siendo vano su loable empeño de restablecer la tranquilidad doméstica; pues los disgustos continuaron, sin embargo de haberle manifestado Casulá que no tenía motivo grave, atribuyéndole únicamente al carácter exigente de su esposa, que le asediaba, ya celandole, ya exigiéndole por medio de los criados; y en fin, siguiéndole á todas partes, y pesquiando hasta sus más insignificantes operaciones.  
Como remate y coronamiento de las aseveraciones de estos testigos, viene la declaración de don José Nicolás de Salas, ausente hoy de la Península, con carácter oficial y persona recomendable por sus cualidades (234 vuelto, 1.ª) Este testigo tenía conocimiento de las desavenencias del matrimonio por haber oído distintas veces á doña Vicenta que su esposo la trataba mal, le insultaba y procuraba herirla en su amor propio habiéndole mal de sus parientes, y gastándole su dote en cosas innecesarias hasta el punto de temer quedarse indotada.  
Aconsejábala el testigo la paz, la unión, la paciencia, aunque doña Vicenta, añado, había menester poco para lograrlo; pues, en su opinión, estaba enamorada de su marido. Diferentes revelaciones se hicieron por la difunta doña Vicenta al testigo acerca de dichos particulares, y llevado de buena amistad empezó á gestionar en pró de la conciliación de ambos cónyuges; pero los disgustos continuaron con la mala conducta del esposo, su ruinosa administración, sus insultos, sus amenazas, sus malos tratamientos, sus amores con doña A. B., de quien tenía el retrato; sus relaciones con una perfumista, de la calle del Caballero de Gracia, su agresión en la casa de la calle de Cervantes, donde la arrojó al suelo amenazándola fuertemente; su resolución de separarse, como repetidamente la había despedido de la casa marital, y su ociosidad, pues había dejado un empleo aceptable en los docks de Madrid, por suponer intempestivas las horas de trabajo, lejanas las oficinas é incompatible esta ocupacion con la comodidad de almorzar oportunamente.

Refiere tambien este testigo cómo desatendía Casulá á su mujer, puesto que habiendo tenido necesidad de tomar los baños de Alhama en el verano de mil ochocientos sesenta y dos, obtuvo recursos tan escasos que no llegaron á ochocientos reales, y le fué preciso vender alguna prenda, mientras su marido enviaba regalos á la perfumista que residía en el Molat.  
Decía tambien el testigo que en tanto cumplía doña Vicenta Calza la parte de los deberes de esposa, D. Carlos se lamentaba de esta fidelidad en diferentes ocasiones, y especialmente en presencia de las señoras de Rivelles, parientes de aquella. Con referencia á esta lo declara el mismo testigo, aseverando de ciencia propia que D. Carlos Casulá le rogó influyese con doña Vicenta para que le devolviese los papeles ó cartas que conservaba y no quería entregarle, y que se manifestó dispuesto á consentir cualesquiera condiciones si lograba separarse de su esposa, pues no quería vivir con ella.  
Declaró tambien á este propósito D. Cirilo Franquet, de limpia fama, de intachable honradez, de nombre puro y sin mancha (500 vuelto, 1.ª), lamentándose del fin desastroso de doña Vicenta Calza, porque esta desdichada víctima era muy digna por sus virtudes de mejor suerte, y dijo que si no trataba á Casulá era porque no podía merecerle aprecio una persona que no se conducía perfectamente con su esposa, á quien tanto apreciaba el testigo, á cuya casa iba aquella con frecuencia á llorar y á esplayarse, quejándose de un modo que no podíamos de interesar en su desgracia de la conducta de su marido, y del desprecio y abandono en que la tenía, y las continuas amenazas de que era objeto.  
Rogado el testigo por la difunta para que se entendiese con su marido en union de D. José Nicolás de Salas, á fin de arreglar la separacion que aquel tanto deseaba, señalándole un tanto mensual en la conferencia previa que tuvo con la difunta, le manifestó esta arrasada, en lágrimas el gran sacrificio que era para ella la separacion, y que estaba convencida de que por más que fuese su conducta intachable y cariñosa para con su marido, no era posible distraerle de su trato con las perfumistas y otras, con cuyos devaneos consumía todo su acaudal.  
Ningun resultado tuvo la intervencion de este testigo cerca de D. Carlos Casulá; y como notase aquel que el objeto de este era dar largas al asunto, no llegando nunca á realizarse nada de lo que se conviniere, lo manifestó así á la difunta, que quedó desgolada é inconsolable al oírlo, pidiendo á Dios la muerte como término de sus amarguras.

Supo tambien el testigo por referencia de doña Vicenta Calza, que esta señora contaba con la cooperacion de su primo D. Antonio Montero para continuar sus gestiones por ser su estado cada día más triste, viéndose privada hasta de lo más necesario para la vida y para presentarse al menos limpia y decente, aunque pobre, ante sus relaciones y amigos, entre las cuales se contaba la esposa del testigo.  
Si de razon carecian las escisiones entre los esposos, y probada queda la mala conducta que Casulá observaba con su mujer, aún más claro aparece el mal trato que la daba y las amenazas que contra ella profecía.  
Aparte las manifestaciones de D. Rafael Franco, D. José Nicolás de Salas y D. Miguel Sanz, existe lo confesado por Casulá relativamente á la severidad con que la trataba. Viviendo en la calle de Cervantes recordaba, dijo, que un día (251, 1.ª) al salir de casa, despues de haber tenido ambos una cuestion, iba él á marcharse, y ella se empeñó en que no saliese; por lo cual la agarró de un brazo y la sentó sobre una silla en el recibimiento, abriendo en seguida la puerta y marchándose. Tan fuertemente arraigadas, se hallaban en el corazón de doña Vicenta Calza las amenazas de su marido, que en los días de delirio que esta tuvo en la enfermedad que padeció á principios de Diciembre, recuerda la criada Josefa Garcia (215 vuelto, 1.ª) que las hermanas de la Caridad la parecían á su señora hombres disfrazados, y otra vez se figuraba que un hombre vestido de mujer la iba á matar con un cuchillo; y doña Dolores Perez Somoza (189 vuelto, 1.ª) recuerda tambien que durante su enfermedad, y cuando la acometía el delirio, oyó algunas veces exclamar á la difunta «que me asesinan» «que me asesinan»; «ese puñal, ese puñal», creyendo además que las hermanas de la Caridad que la asistían estaban disfrazadas para matarla y que eran las criadas.  
Téngase en cuenta, para comprender bien todo esto, que segun Montero (53, 1.ª), quien propuso la separacion de su mujer fué Casulá en Junio 6 de Julio de 1863, en tanto que la desgraciada doña Vicenta creía (54 vuelto, 1.ª) que era un escándalo separarse de su marido, y que el origen de las desavenencias atribuido por Casulá (40, 1.ª) á penalidades de su mujer, con cuya apreciacion coincidía la madre de aquel doña Dolores Lonsa (41, 1.ª), es atribuido por los testigos Franco, Montero, Salas, Franquet y Sanz á la mala conducta de Casulá, á la desconcertada administración de Casulá, al temor de doña Vicenta Calza de que desaparecieran completamente los intereses, incluso su haber dotal, y á la opuesta que era aquella señora á tener

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AUX VILLES DE FRANCE.

LOS MAS GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

DE PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104,

EN EL CENTRO

DEL BARRIO ESPAÑOL DE PARIS.

En las VILLAS DE FRANCIA se encuentran siempre cuantas novedades crea la industria de la moda francesa para las señoras en sedería, encages, tissus, chales, vestidos, abrigos, de señora, tegidos de fantasia, etc., etc. Precios marcados en cifras conocidas

Y DEPENDIENTES ESPAÑOLES. (A. 2154)

### INSTITUCION POLITECNICA.

Paris, rue Saint Jacques, núm. 289 (calle de Luxemburgo).  
Directores, S. S. Louchamy y Duboué.  
Estudios completos, clasicos y comerciales, cursos especiales para los extranjeros. Enseñanza práctica y rápida de la lengua francesa, de las ciencias físicas y matemáticas, de la teneduría de libros, del dibujo óca lécnica y de arquitectura. Establecimiento conocido por su antigüedad y constante éxito de sus alumnos.  
Para mayores instrucciones, dirigirse á la casa del Sr. Saavedra, calle Mayor, núm. 10, y en Paris, rue de Richelieu (A. 2121)

### CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA de Luisa de Noell, 45, rue Vivienne, entre la Bolsa y el Boulevard, Paris.

A pesar de las falsas noticias que se han hecho circular, continúa su propietario D. Adolfo de Beudot dirigiendo este vasto establecimiento fundado hace mas de 30 años. Esta casa reúne además de sus comodidades y estereado trato, la circunstancia de hallarse situada en el punto más céntrico y agradable de la capital, hospedándose en las mismas sus principales familias que llegan de España y América (A. 2067)

Tres clases de imposiciones.  
Hipotecarias: de 50 rs. en adelante, con interes ánuo de 8 por 100.  
Generales: de 10 rs. en adelante, 75 por 100 de beneficio.  
Especiales (en papel de la Deuda), un 2 por 100 anual, segun de la renta abonable por el estado.  
Los capitales se invierten en préstamos dentro y fuera de Madrid y en toda clase de operaciones mercantiles.  
Nada se exige por comision de préstamos.  
Se facilitan prospectos gratis. (3)

anuncios  
PARA  
EL DIARIO OFICIAL,  
DIARIO ESPAÑOL,  
PUEBLO,  
LIBERTAD

## COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN anuncios

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que produce y los precios á que se espandan, y convenientes para el anunciante no vende ó vende poco y que quien mas anuncia mas vende, se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciadores y de su numerosa clientela.  
Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, se han formado comisiones que recojan y clasifiquen las utilidades de los anuncios en las casas, y que necesariamente reúnan su importe con el tanto por ciento de comision.  
El grupo de acreditados periodistas que hoy ofrece al público, la mayor utilidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los parámetros de impresion, producirá segun venidas para el público, de quien esperamos sea dispuesto á la misma conformidad con que hace quince años honra á EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes. Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.  
FUNDADA EN 1850.  
Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.  
RAZON ESPAÑOLA  
EPOCA  
anuncios  
PARA  
SE ADMITEN anuncios

### GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA

## APORTE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. DE JONGH, MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CATEDRATICO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos más distinguidos y admitido con muy feliz éxito en la cura de LA CONSUMCION Y ENFERMEDADES DEL Pecho, BRONQUITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA GUTTA, RACHITIS, DESFAECOLAMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODAS LAS AFECTOS ESCROFULOSAS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas más eminentes, como el más puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é inimitable de entre el mas eficaz de todos.  
Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en reconocimiento del Aporte del Dr. de Jongh, se han elegido las siguientes:

**DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,** Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.  
"Es muy justo que el autor de las más profundas investigaciones y de la mejor análisis que se haya hecho de este Aporte, sea tambien el dispensador de este importante medicamento. Ya sea con respecto á su valor ó á su modo de usar, con sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podría hallar Aporte de superior calidad."

**DE SIR H. MARSH, baronet, M.D.,** Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.  
"He recolectado á menudo el Aporte Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y he visto el efecto de este Aporte en muchos niños que resultó muy a menudo cuando se administró el Aporte Palido de Tierra-Nueva. El Aporte del Dr. de Jongh es siempre más agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

**DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,** Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para las Afecciones, &c., &c.  
"El Dr. Granville ha hallado que el Aporte Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é irritacion que suele resultar muy a menudo cuando se administra el Aporte Palido de Tierra-Nueva. El Aporte del Dr. de Jongh es siempre más agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

Se vende solamente en botellas selladas con una etiqueta metálica, custodiada, y rotulada con el sello y firma del Dr. de Jongh, y con la firma de sus Agentes. Sin estas marcas ninguna puede ser genuina. Con cada botella están instrucciones impresas en español y tambien numerosas testimonios de los más eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA:  
Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.  
UNICOS REPRESENTANTES Y AGENTES:  
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP.ª Nº 77, STRAND, LONDRES.  
Se vende en España y en todas las posesiones por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Caterlon, Principe, 13 y de Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, costarios de la Exposicion Estranjera.

## INJECTION BROU

### MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.  
Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.  
Otras tambien de oro, mas sencillas á 76 reales.  
Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 28, cuarto principal administración de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision (P. C.)

### Banderas, insignias para sociedades corales de orfeones y sociedades de socorros mútuos, rue Mauconseil 3 Paris.

Casa Truchy y Vaugois  
Recomendamos esta casa que provee las ciudades de Francia, única admitida en la exposicion de Londres de 1855 en que obtuvo la gran medalla por un estandarte bordado de oro fino, de un trabajo superior, el cual con otras muestras figura en la exposicion de Bayona.  
Pedidos, dibujos, muestras. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 40, en Madrid. Alicante, señores Soler y Estruch. Barcelona, Martí, Burgos, L. Cruz, Miguez, Muroja, Almazan y Martín. Ovielo, Solís. Sevilla, vuela de Troyano, Valladolid, Izpura, Zaragoza, Lacembra. (A. 2125)

### LA CONFIANZA.

#### SOCIEDAD PARA COLOCACION DE CAPITALES. EN METALICO O EN EFECTOS DE LA DEUDA DEL ESTADO.

ianza administrativa 1.000,000 de rs. Los 200,000 rs. que constituyen el primer plazo, están en la Caja de Depósitos.  
Domicilio: Calle de las Hileras, (esquina á la del Arsenal) núm. 8, segundo.

CONSEJO DE INSPECCION.  
Sr. D. José Puig, propietario, secretario honorario de S. M., y juez de paz.  
Sr. D. Francisco L. de Retes, jefe honorario de administración, y contador del Tribunal de Cuentas.  
D. Juan Antonio Zapater, propietario.

Excmo. Sr. D. Enrique de Pozo, brigadier, secretario del Tribunal Supremo de guerra y marina.  
Sr. marques de Nibbiano, propietario.  
Sr. conde de Alba Real del Tajo, gentilhombre de su magestad.  
r. D. José Maria de Ferrer, abogado y propietario.

Director gerente fundador: D. LUIS DE LA RIEGA.